



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 31 de diciembre de 2021

Referencia: Ejecución de la venta del negocio de pasta seca, sémola, couscous y salsas Panzani®

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, Ebro Foods, S.A. comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de lo anunciado el pasado día 26 de julio de 2021 (comunicación de Información Privilegiada número de registro 1001), esta misma mañana se ha cerrado y ejecutado el contrato de venta del negocio de pasta seca, sémola, couscous y salsas Panzani® a la sociedad francesa Pimente Investissement, un vehículo de la titularidad mayoritaria de fondos gestionados o asesorados por CVC Capital Partners VIII Limited o sus afiliadas.

La ejecución del contrato se ha materializado una vez se ha verificado el cumplimiento de las condiciones y formalidades para el cierre fijadas en el mismo y tras ser aprobada la operación por la Junta General Extraordinaria de accionistas de Ebro Foods, S.A. celebrada el pasado 15 de diciembre de 2021 (véase la comunicación de “Otra información regulada y corporativa” de esa misma fecha con número de registro 13186).

El precio de la operación, fijado en 550 millones de euros (aunque sujeto a posterior ajuste por deuda y capital circulante) ha sido recibido por Ebro Foods, S.A. en la mañana de hoy.

Atentamente,

Luis Peña Pazos
El Secretario del Consejo